



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-002-2016-01018 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	CARLOS A QUINTERO Y OTRO
DEMANDADO	HASSAN FARES AL AMIN
PROVIDENCIA	AUTO 2502V
DECISIÓN	Se ordena agregar y poner en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta a la orden de desembargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 024-21605 de la Oficina de Registro de Instrumentos de Medellín Santa Fe de Antioquia para los fines legales pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
Juez. (firmada Digitalmente)

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--